



ACTUALIZA INSCRIPCIÓN REGISTRO OFICIAL DE LABORATORIOS DE CONTROL TÉCNICO DE CALIDAD DE CONSTRUCCIÓN DE LA SOCIEDAD CONTROLAB E.I.R.L.- TALCA.

RESOLUCIÓN EXENTA Nº **8022** -
HOY SE RESOLVIÓ LO QUE SIGUE
SANTIAGO, **20 OCT 2015**

VISTOS: Lo dispuesto en el artículo 16 letra h), del D.L. Nº 1305, de 1975 y el D.S. Nº 10, (V. y U.), de 2002.

CONSIDERANDO

- a) Que, por Resolución Exenta Nº 1190, de 03 de marzo 2009 (V. y U.), se inscribió en el Registro Oficial de Laboratorios de Control Técnico de Calidad de Construcción a la sociedad "**Laboratorio Mauricio Veliz Gajardo E.I.R.L.**" o "**CONTROLAB E.I.R.L.**", regido por el D.S. Nº 10, (V. y U.), de 2002.
- b) Que por resolución Exenta Nº 6091 del 13-08-2015 se actualizó el registro de Registro Oficial De Laboratorios De Control Técnico De Calidad De Construcción De La Sociedad Controlab E.I.R.L.- Talca.
- c) Que, como consecuencia de carta 735/15 de 15 de Octubre del 2015, en la que el gerente general del laboratorio mencionado solicita la incorporación de una profesional Ingeniero Constructor , la Señora Paula Saez Espinoza quien será responsable de las áreas Asfaltos y Mezclas asfálticas y Elementos y componentes. Además solicita la desvinculación del laboratorio de la profesional Sra. Ximena Troncoso Garcia dicto la siguiente, dicto lo siguiente.

RESOLUCIÓN:

1.- Actualízase la inscripción en el Registro Oficial de Laboratorios de Control Técnico de Calidad de Construcción, de la sociedad "**Laboratorio E.I.R.L.**" o "**CONTROLAB E.I.R.L.**", domiciliada en calle 9 Norte N° 1623 de la ciudad de Talca, Región del Maule, en las siguientes áreas, especialidades y sub especialidades:

ÁREAS	ESPECIALIDAD
Mecánica de Suelos	Obras de pavimentación - Áridos para Suelos
Hormigón	Obras de edificación y pavimentación - Áridos para hormigón - Mezclas de prueba de Mortero en Obra.
Asfalto y Mezclas Asfálticas	Control de mezclas en terreno - Áridos para asfalto
Elementos y componentes	Prefabricados de Hormigón - Soleras solerillas y soleras con zepa

2.- El representante legal de la sociedad es el Sr. Mauricio Veliz Gajardo RUT Nº 10.778.394-6 y la responsabilidad de las áreas estará a cargo de los siguientes profesionales:

ÁREAS	PROFESIONAL	PROFESIÓN
Mecánica de Suelos	Roberto Cáceres Palominos	Constructor Civil
Hormigón	Roberto Cáceres Palominos	Ingeniero Constructor Constructor Civil
Asfalto y Mezclas Asfálticas	Paula Saez Espinoza	Ingeniero Constructor
Elementos y Componentes	Paula Saez Espinoza	Ingeniero Constructor

3.- Por lo anterior, será el presente acto administrativo el que deberá indicarse, mencionarse o referirse en los informes oficiales y demás documentación que emita el laboratorio, cuando así lo requiera en cumplimiento de las normas e instrucciones vigentes.

4.- Déjase constancia que el cumplimiento de la siguiente Resolución no irroga gasto alguno al presupuesto vigente del Ministerio de Vivienda y Urbanismo.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



JOCELYN FIGUEROA YOUSEF
JEFE DIVISIÓN TÉCNICA DE ESTUDIO
Y FOMENTO HABITACIONAL

LO QUE TRANSCRIBO PARA SU CONOCIMIENTO

[Handwritten signature]
 CMBY/OFI/PER
 DISTRIBUCION:

[Handwritten signature]
ALBERTO PEÑA CORTES
 ABOGADO
 MINISTRO DE FE

MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO

- "CONTROLAB E.I.R.L.", calle 9 Norte N°1623, Talca, Región del Maipo
- Registro Oficial de Laboratorios
- SEREMI todas las regiones
- SERVIU todas las regiones
- DITEC
- Ley de Transparencia Art. 7/g
- Departamento de Tecnologías